



AYUNTAMIENTO DE CORIPE
Pza San Pedro, 12 – 41780 Coripe (Sevilla)
CIF: P4103500G

EDICTO

DON JOSÉ GODINO ROMERO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coripe,

HACE SABER

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra la creación de la Ordenanza Municipal Reguladora del Registro Municipal de Centros Veterinarios y Centros para la Venta, Adiestramiento y Cuidado de los Animales de Compañía aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria ordinaria de 30 de enero de 2024, se eleva dicha aprobación a definitiva.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Coripe, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Fdo. José Godino Romero

Código Seguro De Verificación	53+TKcyNmYHxUY9gBFCv8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Godino Romero	Firmado	20/03/2024 13:22:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/53+TKcyNmYHxUY9gBFCv8w==		

